

Agriculturas
Montes.

no 3518

Queda autorizado Cristobal Vallés
y Barrachina masovero del ter-
mino de esa Villa para la corta
de dos carrasca que se hallan en
terreno de su propiedad.

Lo digo a V. para su inteligencia
la del interesado y a fin de que se
le expidan las correspondientes guías
en caso necesario.

Dios guarde a V. muchos años
Castellón 7 de Junio de 1854

José J. Medrano y

El
Por Alcalde de Villafamés.

